

ACTIVTRADES
REWARDS PROGRAMME

Sujeto a términos y condiciones.

Recompensamos su fidelidad

¿Nuevo usuario? [Regístrate](#) | [Iniciar sesión](#)

Móvil | [Síguenos en](#)

jueves, 25 abril 2013

N. YORK **abierto** | LONDRES **cerrado** | TOKIO **cerrado**

Twitter Cinco Días

Ci Ideas que logran un puesto de trabajo
<http://t.co/vZROpMPPK>

Ci Todo listo para que Ebioss debute en Bolsa a
<http://t.co/8yccrNqXH5> finales de mayo

Ver

Servicios

Buscar en Cinco Días

Inicio | **Mercados** | **Empresas** | **Economía** | **Tecnología** | **Finanzas personales**

Tendencias

ESTÁ PASANDO | [Subasta de deuda](#) | [Objetivos de déficit](#) | [Pensiones](#) | [Resultados](#) | [Pescanova](#) | [Renta 2012](#)

Limitaciones al periodo de rotación

Bruselas suaviza la nueva normativa para las auditoras

EFE / CINCO DÍAS | BRUSELAS | 25-04-2013 17:33

Temas relacionados: [España](#)



Rafael Cámara, presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE)

"Para asegurar que las relaciones entre la auditora y la compañía auditada no se vuelven muy amigables, los eurodiputados aprobaron una regla de rotación obligatoria por la que un auditor podrá inspeccionar los libros de una empresa durante un máximo de 14 años, que pueden ser incrementados a 25 años si se establecen salvaguardas", ha asegurado el Parlamento Europeo en un comunicado.

En la iniciativa original, la Comisión Europea (CE) establecía un máximo de seis años, tras el que debía transcurrir un período transitorio de cuatro años antes de que una auditora pudiera ser contratada de nuevo por el mismo cliente.

Además, el plazo máximo podría extenderse a nueve años en el caso de las empresas que contasen con más de una auditora (las llamadas "auditorías conjuntas"). "La Comisión había propuesto (un límite de) seis años, pero una mayoría de los eurodiputados de la Comisión consideraron que esto sería costoso y una intervención inoportuna en el mercado de la auditoría", señaló la Eurocámara en un comunicado.

Los países podrán ampliar el plazo si se cumple con alguna de las siguientes salvaguardas: que haya una licitación, que exista una evaluación completa del auditor por parte del comité de auditoría de la empresa o que la auditoría se realice de manera conjunta.

Rafael Cámara, presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, ha asegurado en una nota de prensa que "la profesión recibe con satisfacción que se esté reconduciendo la propuesta de la Comisión Europea". "Aunque somos conscientes de que aún queda una larga tramitación hasta su aprobación final", ha añadido.

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas señala que el Parlamento establece una lista de servicios prohibidos, en línea con los ya contemplados en el Código de ética de la International Federation of Accountants (IFAC) y en esta lista se introduce la noción de materialidad en muchas de las prohibiciones, mediante la cual, dependiendo de la relevancia que tenga para la firma, pueda o no suponer una amenaza a la independencia.

La Comisión de Asuntos Legales del PE también rebajó el planteamiento de la CE de separar las actividades de auditoría de las que no lo sean para evitar cualquier riesgo de conflicto de intereses, de modo que una auditora no podría ofrecer otros servicios a las empresa que auditase.

"La mayoría de los miembros de la Comisión (de Asuntos Legales) consideraron que la prohibición general propuesta (por la CE) sobre la oferta de servicios diferentes a la auditoría podría ser contraproducente para la calidad de la auditoría", indicó la Eurocámara.

Por ejemplo, las auditorías podrán seguir proveyendo certificaciones de cumplimiento de los requerimientos fiscales, pero no podrán proveer servicios de asistencia fiscal que afecten directamente a

Lo + visto

- Movistar, Vodafone y Orange lanzan una dura pugna por el Galaxy S4
- Así será su pensión si tiene 50 años
- Diez claves para entender el negro panorama del empleo
- Telefónica propone formalmente el retorno al dividendo
- Vuelve la artillería del pasivo: Bankinter ofrece un 3,5% por un depósito a 13 meses

Ver

ACTIVTRADES
REWARDS PROGRAMME

Recompensamos su fidelidad

Sujeto a términos y condiciones.

Anuncios Google

Gráficos de Ibex35: España
www.Plus500.es/Ibex35 Opere el Ibex35 Desde Su Hogar.
Sin Comisiones. Bono 25€ Gratis.

Vuelos desde 20€
United, Airlines, eDreams.es Aprovecha Nuestra Oferta
Hasta el 30 Abr 2013. ¡Plazas Limitadas!

Simulador Bolsa Gratis
www.oreyitrade-bolsa.es 100.000€ Virtuales Gratuitos.
Registro Gratuito Aquí!

LOS ESPECIALISTAS

Afi
EL coste de las emisiones del Tesoro
INVERTIR CON ÉXITO AFI

EPA: Crónica de un desastre anunciado
EL ECONOMISTA OBSERVADOR
José Carlos Díez

los extractos financieros de la compañía y que podrían ser cuestionados por las autoridades fiscales nacionales, según el PE.

Los eurodiputados respaldaron, en cambio, que las auditoras se vean obligadas a cumplir con las normas vigentes a nivel internacional sobre conflictos de intereses y que se prohíban solo una lista de servicios distintos a la auditoría "que pueden amenazar la independencia" de los análisis.

Para aumentar la transparencia, las auditorías de las entidades de interés públicos -como los bancos, las compañías de seguros y las empresas que cotizan en bolsa- deberán proporcionar a los inversores y accionistas un "conocimiento detallado" de lo que la auditoría ha hecho y una seguridad general sobre la exactitud de las cuentas de la empresa.

Además, éstas entidades tendrán la obligación de abrir un procedimiento de licitación para seleccionar un nuevo auditor. Dentro de las medidas a favor de la liberalización del mercado, los eurodiputados apoyaron que se prohíban las cláusulas contractuales de las llamadas "cuatro grandes" -Deloitte, PwC, Ernst & Young y KPMG- que exigen que las auditorías sean hechas por una de esas firmas.

El texto también exige a los auditores que publiquen informes que cumplan con los estándares internacionales para el sector.



Abierta la preinscripción para el V Máster en Analista de Inteligencia INTELIGENCIA COMPETITIVA Cátedra de Servicios de Inteligencia y Sistemas Democráticos

Ver

 <p>Ofertas de primavera Compre ahora su vuelo a Rio de Janeiro desde 619€ i/v precio final www.KLM.com</p>	 <p>Tarjetas de visita por 3,49€ 250 Tarjetas de Visita Premium por 3,49€. Pídelas ahora y llévate gratis un sello. www.vistaprint.es/tarjetas</p>	 <p>Las semifinales se juegan en CANAL+ Vive la emoción de la Champions y el mejor cine por 10,95 € al mes + IVA ahora hasta 2014. www.plus.com</p>
--	--	---

TE RECOMENDAMOS

- iPhone 5S: cuando los rumores dicen más que la realidad
- Bankia Habitat lanza una subasta 'outlet': pisos con rebajas del 60%
- Los perfiles laborales más buscados en España
- Consejos para navegar seguros por Internet a través del móvil
- Apple podría presentar el iPhone 5S en junio, y un modelo low-cost en septiembre

recomendado por

En Cinco Días se comenta...

La Fe ¡Laffer, Mariano, Laffer!
 ¡Acuérdate de Laffer! Ese era el secreto para recaudar más ¿No te acuerdas?...

M. Bueno No es algo nuevo. Cualquier pretexto es válido para "trincar" el dinero del vecino. Los políticos han...

Años Marianos España. Tasa de variación del PIB real: 2009 -3,7%, 2010 -0,3%, 2011 +0,4%... 2012 (primer año mariano)...

Antonio_E_B Una experiencia: Fui a contratar un seguro de la oficina con La Caixa y me lo denegaron porque la puerta...

Corrupto Pepero Sociata Unos cuantos van a vivir como reyes (nunca mejor dicho) y todo el resto, la plebe, vamos a vivir esclavizados...

Anuncios Google

ILIBERIS Auditores, S.L.
www.auditiberis.com Auditoría de Cuentas Anuales Informes Periciales y Subvenciones

Rovi: fabrica de bolsas
www.plasticosrovi.com Bolsas de plastico,papel y tela publicidad, promocion, comercio

Calidad ISO 9001 2008
www.grupoacms.com/iso9001.ph Implantamos, adaptamos y mantenemos sistemas calidad bajo ISO 9001 2008

COMENTARIOS

Tu comentario

Normas de uso

Esta es la opinión de los internautas, no de CINCODIAS.com

No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.

Reservado el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.

Nombre Obligatorio **Correo Electrónico** Obligatorio

Deseo mostrar mis datos Acepto la [cláusula de privacidad](#)

➤ **Enviar comentario**

MÁS NOTICIAS SOBRE ECONOMÍA

- Equilibrar las pensiones solo con la jubilación exigiria retrasarla a 70 años
- Bruselas suaviza la nuevas normativa para las auditoras
- El paro alcanza los seis millones tras crecer en 237.400 personas en el primer trimestre
- Diez claves para entender el negro panorama del empleo